

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El señor Luis Egberto Navia Mendoza, gerente de la compañía expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en su gestión, correspondiente al ejercicio económico 2017 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

- En el año 2017 la compañía brindo servicio de transporte de carga pesada a empresas y personas naturales que requirieron del servicio, los mismo que se generaron con los vehículos de los accionistas, que recibieron pagos por el monto de 243739.87 dólares, y por costo de venta se canceló 242292.47 dólares así mismo los valores retenido en tributo a la compañía fueron de 2444.34 dólares.
- El aporte de pocos accionistas ha sido un factor importante dentro de las actividades de la compañía, para cubrir los gastos administrativos, los mismo que se destinan para el pago a la seguridad social, fueron de 1015.80 dólares.
- Los honorarios contadores 2516.95 dólares detallados en el estado de resultado
- Los otros gastos descritos en el estado de resultado fueron de 445.94, dando un total de gasto de 3978.69 dólares
- Su capital suscrito se mantiene en la misma cantidad 2000 dólares desde su inicio.
- En el año 2017 también se ha cambiado el método para facturar el servicio de transporte, en mayo el SRI mediante resolución determino, que las personas que tengan la actividad de servicio de transporte de carga pesada en compañías, su factura personal en la parte concerniente a cliente y numero de RUC, al momento de su impresión vaya incluido el nombre de la operadora con su respectivo R.U.C, esto obliga al transportista a realizar la facturación a través de la compañía, y los recibidos o depósitos de cliente lleguen a la cuenta de la compañía, para luego ser pagado previo a la presentación de la respectiva factura del accionista
- También pueden facturar por punto de venta o emisión, que consiste en otorgar una factura mediante autorización del gerente de la compañía al dueño del vehículo, de esta forma puede realizar su facturación por servicio de transporte en forma directa, con la salvedad que mensualmente tiene que enviar el reporte de ventas, obtenidos por el servicio de transporte, además de emitir una factura personal por el monto facturado por punto de venta o emisión.
- Hago un llamado a los compañeros accionista para fortalecer nuestra compañía, mediante pagos de cuotas administrativas no reembolsable, así también decirle que, en el año 2018, toda documentación requerida

para tramites de matricular y exonerar se requiere estar al día en todas sus obligaciones con la compañía, hay que mencionar que a través de la compañía se obtiene beneficios económicos, como es la exoneración del impuesto al medio ambiente y libre movilidad, ya que no están sujetos a sanciones de control de tránsito, siempre y cuando no trasgreden la ley.

- Con este informe, quiero agradecer a todos los compañeros por permitirme estar al frente de la compañía administrándola en beneficio de todos. Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar



Luis Egberto Navia Mendoza
Gerente